

2024-06-16

Inicia IECM con renovación de órganos ciudadanos

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/inicia-iecm-con-renovacion-de-organos-ciudadanos/ar2825696?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

Estas reuniones las llevará a cabo hasta el 15 de julio.

La Coordinadora de Participación Comunitaria es la instancia de coordinación ciudadana entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) con las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.

Las Coordinadoras deberán reunirse cada tres meses y entre sus atribuciones están opinar sobre programas y políticas a aplicarse en la demarcación, informar a la alcaldía sobre los problemas que afecten a las colonias, pueblos y barrios y proponer soluciones y medidas para mejorar la prestación de servicios públicos o sugerir nuevos servicios.

Además de informar permanentemente sus actividades y cumplimientos a los Órganos de Representación Ciudadana de la demarcación, opinar sobre el Programa de Gobierno de las Alcaldías, sobre los informes trimestrales de las y los titulares de las alcaldías y solicitar la presencia de servidores públicos de la demarcación durante sus sesiones.

En las sesiones de renovación se elegirá por voto libre, secreto y directo a las tres personas que integrarán la Junta de Representación para el segundo año de actividades, quienes se encargarán de conducir los trabajos internos de la Coordinadora de Participación Comunitaria.